Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DERECHO DE LA ENERGIA (SEMIPRESENCIAL)

GRADO EN DERECHO

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df58835294f0.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El derecho de la energía se ha ido construyendo históricamente a medida que se desarrollaban las principales fuentes o recursos energéticos, resultando necesario su encaje y desarrollo normativo, a veces singular y, en otras ocasiones, en el marco de categorías jurídicas más generales. Así se va formando a partir de inicios del pasado siglo una abundante normativa sobre derecho de la energía. De la misma forma, se desarrolla una amplia legislación energética vinculada a diversas vertientes del derecho público y privado.

El derecho eléctrico y gasista, al integrar en su cadena de valor industrial y económico monopolios naturales, ha observado una formación más nacional, abriéndose sucesivamente a la integración de mercados, a la liberalización de muchas de sus actividades y a la competencia. La labor legislativa de las últimas tres décadas de la UE en este campo ha sido especialmente fecunda, sin perjuicio de las dificultades inherentes a la complejidad de esta materia. Más recientemente, el espectacular desarrollo de las energías renovables, y la obligada puesta en valor de la eficiencia y servicios energéticos, ha abierto a gran velocidad un mundo nuevo para el estudio y aplicación por los expertos. Esta tendencia no ha hecho sino reforzarse en la última década en el marco de un proceso acelerado de cambio climático, en el que la energía es problema pero también solución.

Ahora bien, todos estos recursos y tecnologías pertenecen a un sólo campo: el Derecho de la energía. Desde él deben proyectarse, a través de unos principios generales adecuadamente definidos, para que el conjunto del sector y su regulación ganen en certeza, calidad, predicibilidad y estabilidad regulatoria. Unos principios que se conecten también con los ambientales, dado que energía, cambio climático y medio ambiente se presentan como ámbitos inescindibles a efectos de políticas públicas.

Son muchos los temas de interés dentro del derecho energético, desde el régimen de sus infraestructuras hasta la amplísima variedad de sus modalidades contractuales. Desde las categorías clásicas a los smart contracts y los PPA, tan de actualidad. Y desde los títulos de intervención de la actividad, hasta los sistemas retributivos, desde sus variantes del derecho de la competencia hasta sus especificidades en la esfera del derecho europeo, público y privado.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df58835294f0.

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG03. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG07. Resolución de problemas
CG08. Capacidad de decisión
CG13. Razonamiento crítico
CG20. Motivación por la calidad
CE04. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-públicas nacionales e internacionales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df58835294f0.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: Energía y sociedad: el Derecho energético
Tema2: Fuentes e Instituciones del Derecho de la Energía
Tema 3: La energía en la Unión Europea
Tema 4 :Régimen Jurídico del Sector Eléctrico
Tema 5: Régimen Jurídico del Sector de los Hidrocarburos
Tema 6: Transición Energética: energías renovables
Tema 7: Transición energética: nuevo modelo energético
Tema 8: Eficiencia energética y ahorro de energía
Tema 9: Derecho de la Competencia y Energía
Tema 10: Derecho de la energía y servicios económicos de interés general

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Respecto de cada bloque temático se indicará a los alumnos las lecturas recomendadas entre la bibliografía general básica, complementaria y otra que determine el profesor que imparte la asignatura.
Otras	En función del criterio de cada profesor serán objeto de evaluación la participación en aquellas actividades relacionadas con el Derecho Internacional Público que se organicen en la Universidad Rey Juan Carlos
Prácticas / Resolución de ejercicios	A lo largo del curso y de acuerdo con la planificación que determine el profesor responsable del curso correspondiente se realizarán prácticas sobre los siguientes temas: cuestiones generales del Derecho Internacional; la subjetividad internacional; la costumbre internacional; los tratados internacionales; las relaciones Derecho internacional y Derecho interno; la responsabilidad internacional y la aplicación del Derecho internacional; el arreglo pacífico de controversias y la prohibición del uso de la fuerza armada

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	60
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la Asignatura. Tema 1: Sociedad y Derecho Internacional: Evolución y estructura de la sociedad internacional. Características básicas y principios fundamentales del ordenamiento internacional La actividad puede ser presencial (AP) o a distancia (AD). El plan de contingencia es la realización de la actividad a distancia por medio del Aula Virtual. Esto es aplicable a todas las semanas.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 2. La subjetividad internacional. Concepto de subjetividad internacional, su estatuto internacional y competencias
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 3. . La subjetividad internacional. Las organizaciones internacionales, los pueblos y otros sujetos de derecho internacional. La humanización del Derecho internacional
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 4	Tema 3: La Costumbre internacional: concepto y elementos constitutivos. Los fenómenos de interacción en su proceso de creación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552941f0.

Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 5	Tema 4: Los tratados internacionales. Concepto, elementos constitutivos y clasificación. La celebración de los tratados y su entrada en vigor. Disposiciones del sistema constitucional español. Las reservas. Aplicación e interpretación de las normas convencionales. Causas de nulidad, terminación y suspensión de los tratados
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 7	Tema 4: Los tratados internacionales: su aplicación y su fase final: entrada en vigor y aplicación provisional; depósito, registro y publicación; aplicación de los tratados; interpretación enmienda y modificación; nulidad, terminación y suspensión.so práctico sobre la subjetividad internacional.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Tema 5: Los actos institucionales de las Organización internacionales. Otras fuentes y modos de creación de obligaciones internacionales. Los principios generales del Derecho internacional. Los actos unilaterales y los comportamientos recíprocos en Derecho internacional. La jurisprudencia y la doctrina
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 9	Tema 6: Las relaciones entre el Derecho internacional y los ordenamientos internos. Esquema general. Recepción, integración y ejecución de las normas internacionales en los ordenamientos nacionales internos
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	Tema 7: La responsabilidad internacional: Las distintas modalidades de responsabilidad internacional. El hecho internacionalmente ilícito: El elemento subjetivo de atribución y el elemento objetivo de violación de una obligación internacional. Circunstancias de exclusión de la ilicitud, la reparación del daño y los modos de hacer efectiva la responsabilidad
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	Tema 8: Los procedimientos para garantizar el cumplimiento del derecho internacional. La protección diplomática. Las contramedidas y las sanciones internacionales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df58835294f0.

Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 13	Tema 12 y 13. El territorio del Estado. Las competencias del Estado sobre el espacio aéreo y los espacios marítimos. .
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 14	Tema 14. El arreglo pacífico de las controversias
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 15	Tema 15. La prohibición del uso de la fuerza
Clases Teóricas	Semana 15 a Semana 15	Semana de repaso: preguntas y dudas. Balance de la asignatura. Publicación de las calificaciones de las actividades realizadas
Prácticas	Semana 3 a Semana 3	Caso práctico sobre cuestiones generales del Derecho Internacional
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	Caso práctico sobre la subjetividad internacional
Prácticas	Semana 5 a Semana 5	Caso práctico sobre el estatuto internacional del Estado
Prácticas	Semana 6 a Semana 6	Caso práctico sobre la costumbre internacional
Prácticas	Semana 7 a Semana 8	Caso práctico sobre los tratados internacionales y otras fuentes del Derecho internacional
Prácticas	Semana 9 a Semana 10	Caso práctico sobre las relaciones entre el Derecho internacional y el Derecho interno.
Prácticas	Semana 10 a Semana 10	Caso práctico sobre la responsabilidad internacional C
Prácticas	Semana 11 a Semana 11	aso práctico sobre los procedimientos para hacer cumplir el Derecho internacional
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	Caso práctico sobre arreglo pacífico de controversias internacionales
Clases Teóricas	Semana 15 a Semana 15	Semana de repaso: preguntas y dudas. Balance de la asignatura. Publicación de las calificaciones de las actividades realizadas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
I. CONVOCATORIA ORDINARIA
a) Evaluación continua (pruebas durante el cuatrimestre)
Realización de actividades durante el cuatrimestre, a determinar por el profesor de la asignatura, que, en aplicación de la metodología seguida, permitan evaluar la adquisición de las competencias propias de la materia. Si una de las pruebas de la evaluación continua fuera un examen parcial, su valor no puede superar el 20%
Ponderación de la nota: 40% de la calificación final.
No reevaluable. Actividades no reevaluables debido a sus características, finalidad y metodología docente.
La calificación final obtenida en la evaluación continua se mantiene en la convocatoria extraordinaria
Nota mínima: No
B) EXAMEN FINAL
Realización de un examen PRESENCIAL en la fecha fijada para la convocatoria ordinaria, cuya forma concreta (escrito tipo test, preguntas cortas, preguntas de ensayo o desarrollo, oral, aplicación práctica de los conocimientos u otra) será determinada y comunicada por el profesor de la asignatura al inicio del curso académico en el Campus Virtual de la asignatura.
El examen final representa el 60% de la nota final de la asignatura.
Nota mínima: SÍ (Es necesario aprobar el examen final para aprobar la asignatura).
Reevaluable.
II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Realización de un examen final PRESENCIAL en la fecha fijada para la convocatoria extraordinaria, cuya forma concreta (escrito tipo test, preguntas cortas, preguntas de ensayo o desarrollo, oral, aplicación práctica de los conocimientos u otra) será comunicada por el profesor de la asignatura al inicio del curso académico. "Es necesario aprobar el examen final en convocatoria extraordinaria para aprobar la asignatura".
Ponderación de la nota: 60% de la calificación final (el 40% por ciento restante corresponde a la nota de evaluación continua de las pruebas realizadas durante el cuatrimestre por al alumno)
El tipo, características y método de examen será determinado por cada profesor
III. CONVOCATORIA ADELANTADA
Realización de una única prueba (examen) cuyo tipo (desarrollo, test, etc.) será determinado por el profesor examinador (profesor del grupo en que está matriculado el alumno que solicita el adelanto de la convocatoria). Es necesario aprobar el examen en la convocatoria adelantada para aprobar la asignatura.
Si en el curso actual hubiera modificaciones en el programa (contenidos de la asignatura) respecto del curso anterior, el estudiante se examinará con arreglo a este último.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df58835529 4f0.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
GONZÁLEZ CAMPOS, L. I. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, P. ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, Curso de Derecho Internacional Público, Civitas 2008.
LÓPEZ MARTIN, A.G. (Dir.), Temas de Derecho Internacional Público, Dilex, Madrid,2024
REMIRO BROTÓNS; R. RIQUELME CORTADO; J. DÍEZ HOCHLEITNER; E. ORIHUELA CALATAYUD; L. PÉREZ-PRAT DURBÁN, Derecho Internacional, Tirant lo Blanch
GUTIÉRREZ ESPADA y Mª. J. CERVELL HORTAL Curso General de Derecho Internacional Público, Trotta, 2017
JIMÉNEZ PIERNAS,C. Introducción al Derecho Internacional Público, Tecnos.
DÍEZ DE VELASCO,M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos.
MARIÑO MENÉNDEZ, F., Derecho Internacional Público. Parte General, Trotta.
PASTOR RIDRUEJO,J.A. Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, J.A. Pastor Ridruejo, Tecnos, edición 2024.
ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P., Sistema de Derecho Internacional Público, Civitas. 2024
CASANOVAS, O. y RODRIGO, A.J., Compendio de Derecho Internacional Públcio, Tecnos, Madrid, 2022
CASADO RAIGON, R., Derecho Internacional, 5ª ed.,Tecnos, Madrid, 2024
Bibliografía complementaria
DIAZ BARRADO, C., EL Derecho Internacional del Tiempo Presente, Universidad Rey Juan Carlos/Dikyson, 2004.El Uso de la Fuerza en las Relaciones Internacionales, Madrid 1991
GUTIÉRREZ ESPADA, C.; El Hecho Ilícito Internacional, Madrid 2005. La Responsabilidad Internacional de los Estados (las Consecuencias del Hecho Ilícito), Murcia 2005
CARRILLO SALCEDO, J.A. Soberanía del Estado y Derecho Internacional, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 1976. El Derecho Internacional en un Mundo en Cambio, Tecnos, Madrid, 1984. El Derecho Internacional en Perspectiva Histórica, Tecnos, Madrid, 1991.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ADRIÁN ADÁN FERNÁNDEZ SABIDO
Correo electrónico	adrian.sabido@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	ANA MARÍA MARTÍN BERINGOLA
Correo electrónico	ana.martin.beringola@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	BERTA ALAM PÉREZ
Correo electrónico	berta.alam@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

Nombre y apellidos	CARLOS FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ
Correo electrónico	carlos.fernandezdecasadevante@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	6
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO
Correo electrónico	castormiguel.diaz@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	6
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	ELENA CAROLINA DÍAZ GALÁN
Correo electrónico	elena.galan@urjc.es
Departamento	Derecho Público II

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	FLORENTINO DE GUZMÁN PLASENCIA MEDINA
Correo electrónico	florentino.plasencia@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO JIMÉNEZ GARCÍA
Correo electrónico	francisco.jimenez@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	MARÍA SAGRARIO MORÁN BLANCO
Correo electrónico	mariasagrario.moran@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	NICOLÁS BARDIO VAQUERO
Correo electrónico	nicolas.bardio@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df5883552 94f0.

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: 67f04a73ce4959127a7df58835294f0.